



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

LICEO TÉCNICO BICENTENARIO

“Juanita Fernández Solar”

DAEM

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Contigo Construyendo Educación

LOS ÁNGELES, 2024

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de establecimiento	MUNICIPAL
RBD	4166-1
Niveles de enseñanza	Enseñanza Media Técnico Profesional
Dirección	Patricio Castro 1051
Comuna - Región	LOS ÁNGELES
Nombre director/a	Sylvana Reyes Vallejos
Correo electrónico director(a)	sylvanareyes@liceotecnicoLosangeles.cl
Nombre encargado/a de convivencia escolar	Juan Carlos Espinoza E.
Cantidad de horas en el cargo	44
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	juancarlosespinoza@liceotecnicoLosangeles.cl
Número de contacto	+56984216478
Equipo de convivencia	Macarena Muñoz Novoa, Psicóloga, 44 horas Matías Loyola Pardo, Psicólogo, 44 horas Carmen Gloria Pinela Saavedra, 44 horas
Consejo Escolar	Sylvana Reyes Vallejos, Directora Jeannette Fuentes Urra, Sostenedor o Representante Karen Bravo Sagredo, Representante de Docentes Yesenia Yañez Reyes, Presidente Centro de Padres, Madres y Apoderados Javiera Alicia Novoa Peña, Presidente Centro de Alumnos Matías Alfonso Loyola Pardo, Representante de Asistentes de la Educación Juan Carlos Espinoza Espinoza, Encargado de Convivencia Escolar

II. ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión del Establecimiento
Ser un Liceo Bicentenario Técnico Profesional consolidado a nivel nacional, que sea reconocido por asegurar procesos de educación de excelencia, en la formación de profesionales integrales, autónomas e innovadoras, contando con recursos humanos, técnicos y económicos eficientes, para asegurar el logro pleno de los objetivos y metas institucionales.
Misión del Establecimiento
Formar personas integrales con competencias cognitivas, técnicas, éticas y valóricas, que promuevan el aprendizaje continuo y que propicien una participación eficiente en el mundo laboral, productivo y social, en concordancia con los estándares de calidad de los Liceos Bicentenario y los desafíos permanentes de la sociedad actual.
Sellos educativos del Establecimiento
Formación Integral - Educación Inclusiva - Trayectoria Educativa - Capital Humano - Formación Ciudadana y Medioambiental - Formación de Profesionales con Compromiso Social

III. DIAGNÓSTICO

1. Caracterización de la comunidad educativa

Ubicación geográfica	LOS ANGELES URBANO (Patricio Castro 1051)
IVE	96
N° de estudiantes	875
N° de profesores	75
N° de asistentes de la educación	37
Descripción de la comunidad escolar	Población de sectores vulnerables, Población de pueblos originarios, migrantes, estudiantes con NEE, etc.
Redes de apoyo externas	OPD, Programas de Prevención Focalizada, Programas de Familias de Acogida Especializada, Programa de Residencia familiar, Fiscalía, Tribunal de Familia, Carabineros, PDI, Programa de Reparación de Maltrato Grave Infantil, Programa Abriendo Caminos, CECOF Las Azaleas, COSAM, CESFAM, Salud Mental Infanto-juvenil (Hospital), Programa de Intervención Especializada (24 Horas), SENDA PREVIENE.

2. Datos referentes a la convivencia escolar

Resultados de Índices de Desarrollo Personal y Social (Agencia de Calidad)	Autopercepción y autovaloración académica, 72 Motivación escolar, 83 Ambiente de respeto, 72 Ambiente organizado, 87 Ambiente seguro, 80
Resultados DIA (Agencia de Calidad)	Aprendizaje Socioemocional: -Desarrollo de las y los estudiantes en relación a ASE: I: 44.33 II: 53.35 III: 50.35 - Gestión del establecimiento:

	<p>I: 61.70 II: 64.87 III: 50.66 IV: 73.05 Aprendizaje Socioemocional Comunitario: -Desarrollo de los y las estudiantes en relación a ASEC. I. 66.15 II.69.83 III. 69.54 -Gestión del establecimiento: I. 74.61 II. 74.49 III. 67.84 IV. 80.90 Aprendizaje Socioemocional Ciudadano -Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su ASEC I. 74.34 II. 74.98 III. 77.12 - Gestión del establecimiento en relación a su ASEC I. 79.22 II.75.84 III. 68.79 IV. 85.55 Valoración de los aprendizajes y herramientas recibidos en el establecimiento. 90.63</p>
N° de protocolos de actuación de maltrato aplicados en el año 2023.	35
N° de protocolos de actuación de maltrato que involucra a funcionarios aplicados en el año 2023.	5
N° de protocolos de actuación sobre acoso escolar aplicados en el año 2023.	0
N° de protocolos de actuación sobre hechos de connotación sexual o agresión sexual aplicados en el año 2023.	1
N° de protocolos de actuación sobre hechos de connotación sexual o agresión sexual que involucra a funcionarios aplicados en el año 2023.	0
N° de protocolos de actuación aplicados sobre porte y/o consumo de drogas en el año 2023.	2
N° de protocolos de actuación sobre ideación suicida o autolesiones aplicados en el año 2023.	3

N° de protocolos de actuación sobre accidentes escolares aplicados en el año 2023.	17
N° de suspensiones de clases aplicadas en el año 2023.	34
N° de expulsiones o cancelaciones de matrículas aplicadas en el año 2023.	0

3. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Se sugiere utilizar pauta de autodiagnóstico páginas 29 – 33 de orientaciones y autodiagnóstico PME).

Fortalezas	Alto índice de buena convivencia interna, equipo de Profesionales y Duplas capacitados en Convivencia Escolar
Oportunidades	Trabajo con RED
Debilidades	Bajo compromiso de apoderados, contexto socio-económico de las familias.
Amenazas	Contexto socio familiar que influye en la conducta de las alumnas.

4. Priorización de necesidades ((Describir los principales problemas y necesidades identificadas según su urgencia y/o relevancia).

1° Mantener un equipo estable durante el año lectivo en curso
2° Formación con un marcado sello cívico, con la intención de educar ciudadanos y de promover en ellos un sentido de responsabilidad individual y colectiva, de diálogo democrático y de trabajo colaborativo.
3° Educación centrada en las habilidades sociales, enfatizando la importancia de que los estudiantes se involucren en experiencias emocionales y reflexivas, que aportan al autoconocimiento
4° Establecer clima de enseñanza nutritivo, formando personas integras con capacidad de ser aporte en la sociedad actual
5° Educación centrada en la aceptación de la diversidad, el reconocimiento de la individualidad y las dinámicas inclusivas hacia todos los actores de la comunidad, en especial hacia los estudiantes.

IV. PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo General:

Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir conductas de riesgo y faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso formativo para el logro de los aprendizajes y la sana convivencia.

1.2. Objetivos específicos:

- Favorecer la creación de espacios formativos y participativos que permitan la reflexión y práctica de una sana convivencia enmarcada en el respeto, diálogo, compromiso, responsabilidad y compañerismo para prevenir conductas de riesgo y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar.
- Desarrollar procesos eficientes de gestión colaborativa de conflictos, con participación activa de los distintos integrantes de la comunidad educativa, promoviendo una atención oportuna y estrategias para la buena convivencia.

- Implementar eficientemente los protocolos de actuación de Convivencia Escolar, ante eventuales situaciones que lo ameriten.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META ESTRATÉGICA
Desarrollar Programa de Prevención de Conductas de Riesgos, de trayectoria educativa interrumpida o irregular y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, por medio de iniciativas dentro y fuera del aula, que propendan al mejoramiento en el clima escolar.	Desarrollo de iniciativas de prevención de conductas de riesgo y de trayectoria educativa interrumpida o irregular a todos los integrantes de la comunidad educativa, por medio de instancias internas y externas.	Ejecutar el 100% de iniciativas planificadas que prevengan las conductas de riesgo y de trayectoria educativa interrumpida o irregular en la comunidad educativa, considerando acciones internas y externas.
	Socialización de las faltas y sanciones explicitadas en el Reglamento de Convivencia Escolar, con la finalidad de reducir las acciones irregulares y mejorar el clima escolar.	Que el 100% de los estamentos de la comunidad escolar conozca las faltas y sanciones explicitadas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
Desarrollar instancias formativas, de participación y vida democrática realizadas por distintos medios, con la finalidad de potenciar un ambiente de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Planificación y ejecución de iniciativas formativas, de participación y vida democrática, que contemplen la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, considerando instancias internas y externas.	Ejecutar el 100% de iniciativas formativas, de participación y vida democrática que se hayan planificado por el equipo de Convivencia Escolar, logrando la participación de todos los estamentos, por medio de acciones internas y externas.
	Implementación de acciones formativas y de participación y vida democrática, que sean potenciadas desde el liderazgo estudiantil, por medio del Consejo Estudiantil de Convivencia Escolar (CECE).	Ejecutar el 100% de acciones formativas y de participación y vida democrática que lidere el Consejo Estudiantil de Convivencia Escolar (CECE) potenciando el rol y liderazgo estudiantil en estas materias.
Fortalecer los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, por medio de una atención oportuna y con estrategias eficientes para la convivencia, con la finalidad de desarrollar habilidades, comunicación y diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Desarrollo de un plan de acción que active los distintos procedimientos para la gestión colaborativa de conflictos, por medio de una atención oportuna y estrategias eficientes para desarrollar habilidades que permitan una sana convivencia en la comunidad educativa.	Implementar el 100% de procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, declaradas en el plan de acción, entregando una atención oportuna y eficiente que permita el desarrollo de habilidades hacia una sana convivencia en la comunidad educativa.
	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los distintos procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, que permita la mejora continua y revisión anual de las distintas acciones implementadas para el	Monitorear, hacer seguimiento y evaluar el 100% de los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, para verificar la atención oportuna y eficiente de estas en su aplicación con

	desarrollo de una comunidad educativa que tenga una sana convivencia.	la comunidad educativa.
--	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------

2. ACCIONES:

Objetivo Estratégico:	Desarrollar Programa de Prevención de Conductas de Riesgos, de trayectoria educativa interrumpida o irregular y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, por medio de iniciativas dentro y fuera del aula, que propendan al mejoramiento en el clima escolar.		
Estrategia:	Desarrollo de iniciativas de prevención de conductas de riesgo y de trayectoria educativa interrumpida o irregular a todos los integrantes de la comunidad educativa, por medio de instancias internas y externas.		
Iniciativa 1:	Talleres preventivos de conductas de riesgo y autocuidado por medio de instancias internas.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el equipo de Convivencia Escolar organizará y realizará charlas que apunten a la prevención de conductas de riesgo y autocuidado en la comunidad educativa, considerando a la dupla psicosocial del establecimiento y las redes de apoyo, gestionadas por el equipo.		
Responsable(s):	Macarena Muñoz Carmen Pinela Matías Loyola	Equipo de apoyo:	Redes de apoyo.
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Todos los cursos.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas. Recursos materiales: Data, insumos de librería. Recurso humano: Trabajadora Social – Psicóloga – Redes.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las iniciativas. - Lista de participantes y asistencia. - Evaluación y satisfacción de la actividad. 		

Objetivo Estratégico:	Desarrollar Programa de Prevención de Conductas de Riesgos, de trayectoria educativa interrumpida o irregular y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, por medio de iniciativas dentro y fuera del aula, que propendan al mejoramiento en el clima escolar.		
Estrategia:	Desarrollo de iniciativas de prevención de conductas de riesgo y de trayectoria educativa interrumpida o irregular a todos los integrantes de la comunidad educativa, por medio de instancias internas y externas.		
Iniciativa 2:	Fortaleciendo los aprendizajes de las estudiantes en sexualidad, afectividad y género.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el programa de Afectividad, Sexualidad y Género desarrollarán distintas iniciativas que propenderán a un mayor conocimiento en esta área, con la finalidad de promover al autocuidado y el fortalecimiento de una educación sexual integral en la comunidad educativa.		
Responsable(s):	Angélica San Martín – Coordinadora del Programa A.S.G.	Equipo de apoyo:	Equipo de apoyo y redes externas.
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Todos los cursos.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas. Recursos materiales: Data, insumos de librería, materiales del		

	programa, plataforma CESI. Recurso humano: Docentes del programa de Sexualidad y Afectividad.
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual del Programa de Afectividad y Sexualidad. - Planificación de iniciativas implementadas. - Lista de participantes y asistencia. - Evaluación y satisfacción de las actividades.

Objetivo Estratégico:	Desarrollar Programa de Prevención de Conductas de Riesgos, de trayectoria educativa interrumpida o irregular y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, por medio de iniciativas dentro y fuera del aula, que propendan al mejoramiento en el clima escolar.		
Estrategia:	Desarrollo de iniciativas de prevención de conductas de riesgo y de trayectoria educativa interrumpida o irregular a todos los integrantes de la comunidad educativa, por medio de instancias internas y externas.		
Iniciativa 3:	Fortaleciendo el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el Equipo de Convivencia Escolar realizará una serie de iniciativas tendientes al seguimiento y apoyo de las estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular, para disminuir los indicadores de deserción y brindar apoyo a quienes se encuentren en riesgo de repitencia o abandono escolar.		
Responsable(s):	Matías Loyola	Equipo de apoyo:	Profesionales Proretención
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Todos los cursos.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas. Recursos materiales: Data, insumos de librería, materiales del programa, plataforma CESI. Recurso humano: Docentes del programa de Sexualidad y Afectividad.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de iniciativas implementadas. - Lista de participantes y asistencia. - Evaluación y satisfacción de las actividades. 		

Objetivo Estratégico:	Desarrollar Programa de Prevención de Conductas de Riesgos, de trayectoria educativa interrumpida o irregular y de faltas al Reglamento de Convivencia Escolar, por medio de iniciativas dentro y fuera del aula, que propendan al mejoramiento en el clima escolar.		
Estrategia:	Socialización de las faltas y sanciones explicitadas en el Reglamento de Convivencia Escolar, con la finalidad de reducir las acciones irregulares y mejorar el clima escolar.		
Iniciativa 4:	Jornadas de socialización del Reglamento de Convivencia Escolar.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el equipo Directivo y de Convivencia Escolar realizarán jornadas con los distintos estamentos de la comunidad educativa sobre los procedimientos y faltas del Reglamento de Convivencia Escolar.		
Responsable(s):	Juan Carlos Espinoza	Equipo de apoyo:	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Docentes – Asistentes de la Educación – Apoderados – Estudiantes.		
Recursos	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas.		

necesarios:	Recursos materiales: Data, insumos de librería. Recurso humano: Equipo Directivo y de Convivencia Escolar.
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes y asistencia. - Planificación de cada iniciativa. - Material socializado con los estamentos.

Objetivo Estratégico:	Desarrollar instancias formativas, de participación y vida democrática realizadas por distintos medios, con la finalidad de potenciar un ambiente de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Estrategia:	Planificación y ejecución de iniciativas formativas, de participación y vida democrática, que contemplen la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, considerando instancias internas y externas.		
Iniciativa 5:	Participando activamente en torno a los Sellos Educativos de nuestro PEI.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el equipo de Convivencia Escolar organiza y ejecuta diversas actividades tendientes a propiciar una participación activa de la comunidad educativa, en torno a la Convivencia Escolar, valores patrios y a los sellos del PEI del establecimiento.		
Responsable(s):	Juan Carlos Espinoza	Equipo de apoyo:	Equipo de Convivencia Escolar
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Docentes – Asistentes de la Educación – Apoderados – Estudiantes.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas. Recursos materiales: Data, insumos de librería. Recurso humano: Equipo Directivo y de Convivencia Escolar.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes y asistencia. - Planificación de iniciativas implementadas. - Informe de satisfacción. 		

Objetivo Estratégico:	Desarrollar instancias formativas, de participación y vida democrática realizadas por distintos medios, con la finalidad de potenciar un ambiente de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Estrategia:	Implementación de acciones formativas y de participación y vida democrática, que sean potenciadas desde el liderazgo estudiantil, por medio del Consejo Estudiantil de Convivencia Escolar (CECE).		
Iniciativa 6:	Fortaleciendo la labor y liderazgo del Consejo Estudiantil de Convivencia Escolar (CECE).		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el CECE desarrollará una programación de actividades tendientes a fortalecer el liderazgo estudiantil en materia de Convivencia Escolar, por medio de actividades que fortalezcan los valores y sellos del PEI.		
Responsable(s):	Macarena Muñoz Carmen Pinela	Equipo de apoyo:	Equipo de Convivencia.
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Todos los cursos.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas. Recursos materiales: Data, insumos de librería. Recurso humano: CECE.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes y asistencia. - Informe de satisfacción. 		

Objetivo Estratégico:	Fortalecer los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, por medio de una atención oportuna y con estrategias
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	eficientes para la convivencia, con la finalidad de desarrollar habilidades, comunicación y diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Estrategia:	Desarrollo de un plan de acción que active los distintos procedimientos para la gestión colaborativa de conflictos, por medio de una atención oportuna y estrategias eficientes para desarrollar habilidades que permitan una sana convivencia en la comunidad educativa.		
Iniciativa 7:	Fortaleciendo los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos de forma oportuna y eficiente.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el equipo de Convivencia Escolar desarrolla procedimientos oportunos y eficientes de gestión colaborativa de conflictos, por medio de entrevistas, reuniones y charlas con los distintos actores de la comunidad educativa, para realizar un adecuado abordaje de las situaciones de conflicto en la comunidad escolar.		
Responsable(s):	Matías Loyola	Equipo de apoyo:	Equipo de Convivencia Escolar.
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Estudiantes – Apoderados – Docentes – Asistentes de la Educación.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas, sala de reuniones. Recursos materiales: Data, insumos de librería- Recurso humano: Dupla Psicosocial.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de talleres, charlas y reuniones. - Registro de cada iniciativa realizada. - Informe de impacto. 		

Objetivo Estratégico:	Fortalecer los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, por medio de una atención oportuna y con estrategias eficientes para la convivencia, con la finalidad de desarrollar habilidades, comunicación y diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Estrategia:	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los distintos procedimientos de gestión colaborativa de conflictos, que permita la mejora continua y revisión anual de las distintas acciones implementadas para el desarrollo de una comunidad educativa que tenga una sana convivencia.		
Iniciativa 8:	Monitoreando y evaluando los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos en la comunidad educativa.		
Descripción:	Durante el presente año lectivo, el equipo de Convivencia Escolar en conjunto con el equipo Directivo y técnico pedagógico realizan un monitoreo y seguimiento de los distintos procedimientos de gestión colaborativa de conflictos en la comunidad educativa, con la finalidad de poder evaluar periódicamente estas instancias para realizar las mejoras de forma oportuna.		
Responsable(s):	Juan Carlos Espinoza	Equipo de apoyo:	Equipo de Convivencia Escolar.
Fecha de inicio:	Marzo 2024	Fecha de Término:	Diciembre 2024
Beneficiados:	Estudiantes – Apoderados – Docentes – Asistentes de la Educación.		
Recursos necesarios:	Espacios físicos: Auditorio, biblioteca, salas, sala de reuniones. Recursos materiales: Data, insumos de librería- Recurso humano: Equipo de Convivencia – Equipo Directivo.		
Verificadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Monitoreo y Seguimiento. - Informe de Impacto. 		

V. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

El presente Plan de Gestión se monitoreará por medio del siguiente procedimiento.

a) Reuniones mensuales del Equipo de Convivencia Escolar:

El Equipo de Convivencia Escolar ejecutará reuniones mensuales para analizar los distintos procedimientos y acciones declaradas en el presente Plan de Gestión,

donde evaluarán el porcentaje de avance en cada una de las iniciativas. Además, desarrollarán reuniones personalizadas con los distintos estamentos generando un plan remedial en el caso de no llegar a los objetivos propuestos en los tiempos establecidos en el Plan

Responsable: Equipo de Convivencia Escolar.

b) Reuniones de seguimiento del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico:

El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico se reunirá con el Equipo de Convivencia Escolar, dos veces por semestre, para poder analizar los informes emanados por este último equipo, donde se establecerán las mejoras pertinentes al finalizar cada periodo del año lectivo.

Responsable: Sylvana Reyes Vallejos – Directora.

c) Jornadas Semestrales y Anuales de la Comunidad Educativa:

Durante el año lectivo, el Equipo de Convivencia Escolar presentará a la comunidad educativa los avances del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con la finalidad de propiciar un análisis colectivo de los resultados y levantar sugerencias para la mejora continua.

Responsable: Juan Carlos Espinoza Espinoza – Encargado de Convivencia Escolar.

d) El Equipo de Convivencia Escolar, presentará a la Directora y miembros de la comunidad educativa, en Consejo Escolar, una evaluación general del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que incluirá en su informe lo siguiente:

- a. Resumen de las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar.
- b. Porcentaje de cumplimiento en las metas establecidas en el Plan.
- c. Alcance de las iniciativas planificadas.
- d. Porcentaje de asistencia e impacto en todas las iniciativas ejecutadas.
- e. Resultados obtenidos de forma semestral y anual.

Estos insumos serán analizados por el Consejo Escolar y Equipo Docente en las instancias de evaluación anual, al final del año lectivo.

Objetivo 3:																																												
7.Acción: Fortaleciendo los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos de forma oportuna y eficiente.	Matías Loyola Equipo de apoyo: Conv, Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.Acción: Monitoreando y evaluando los procedimientos de gestión colaborativa de conflictos en la comunidad educativa.	Juan Carlos Espinoza. Equipo de apoyo Conv. Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROGRAMACIÓN DE TALLERES PREVENTIVOS. UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

N°	TALLERES	PRIMEROS (7)							SEGUNDOS (6)						TERCEROS (5)					CUARTOS (5)					
		1 A	1 B	1 C	1 D	1 E	1 F	1 G	2 A	2 B	2 C	2 D	2 E	2 F	3 A	3 B	3 C	3 D	3 E	4 A	4 B	4 C	4 D	4 E	
1	RESOLUCIÓN DE CONFLICTO																								
2	PROMOVIENDO LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR																								
3	GESTIÓN DE EMOCIONES																								
4	LOGRO DE METAS																								
5	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL																								
6	DROGA Y ALCOHOL																								
7	AUTOESTIMA Y AUTOPERCEPCIÓN																								
8	PREVENCIÓN DE CIBER ACOSO																								
9	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO																								
10	SALUD MENTAL																								

